

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **87**

Fecha: 18/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2005 00454	Ordinario	MARIA FERNANDA ESCOBAR ESCOBAR	JAIME CASTAÑO SALAZAR	Auto reconoce personería	17/09/2020	
11001 31 03 008 2005 00454	Ordinario	MARIA FERNANDA ESCOBAR ESCOBAR	JAIME CASTAÑO SALAZAR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	17/09/2020	
11001 31 03 008 2016 00446	Ordinario	BLANCA CECILIA HURTADO GAONA	INGRID DANIELA LOZANO HURTADO	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que Juan Jesús Francisco Rodríguez Vargas en calidad de curador de las personas indeterminadas y de los herederos de indeterminados de Marco Fidel Lozano Romero informó que su correo electrónico es: jujerv@hotmail.com conforme lo señaló en el folio 584 de este cuaderno. De igual forma regístrese que el abogado del extremo	17/09/2020	
11001 31 03 008 2016 00446	Ordinario	BLANCA CECILIA HURTADO GAONA	INGRID DANIELA LOZANO HURTADO	Auto pone en conocimiento Con fundamento en lo establecido en los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, así como lo contemplado en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, por Secretaría efectúese la Inclusión en el Registro Nacional de Emplazados de Doris Lozano Cortes, Fabiola Lozano Cortes, Omar Lozano Cortes y de los herederos indeterminados de Marco Lozano Cortes. Lo	17/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2016 00446	Ordinario	BLANCA CECILIA HURTADO GAONA	INGRID DANIELA LOZANO HURTADO	Auto requiere Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que el curador ad litem de las personas indeterminadas y de los herederos indeterminados del causante Marco Fidel Lozano Romero (Q.E.P.D.) se notificó personalmente y oportunamente contestó la demanda proponiendo excepciones de mérito (fls. 563 a 577). Aunado a lo anterior, con el fin de continuar con el trámite legal pertinente	17/09/2020	
11001 31 03 008 2019 00659	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	LATYN CENTER SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO SAS hoy ESGO INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	17/09/2020	
11001 31 03 008 2019 00659	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	LATYN CENTER SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO SAS hoy ESGO INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS	Auto ordena comisión	17/09/2020	
11001 31 03 008 2019 00783	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO	JOSE RAMIRO PEREZ GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En consecuencia, integrado en debida forma el contradictorio, se fija fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 443 del C.G.P. para el día 4 de febrero del año 2021 a las 2:30 P.M., la cual ha de realizarse a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, por lo que en fecha anterior a la diligencia se les compartirá el link de ingreso a la audiencia. En tal orden de ideas, se requiere a los abogados intervinientes	17/09/2020	
11001 31 03 008 2019 00783	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO	JOSE RAMIRO PEREZ GOMEZ	Auto resuelve corrección providencia Por ser procedente la solicitud incoada a folio 51 de esta encuadernación y comoquiera que en la providencia calendada el 25 de enero de 2020, se cometió un yerro mecanográfico, de conformidad con el artículo 286 del C.G.P; se corrige en el sentido de indicar que el inmueble objeto de la medida de secuestro es el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C317939 y no como quedo allí señalado. En	17/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON C ARO
SECRETARIO